Dictarán sentencia contra exabogado personal de Trump por mentir para proteger al presidente



Washington, 12 dic (RHC) Un juez estadounidense dictará sentencia hoy contra Michael Cohen, exabogado personal del presidente Donald Trump, quien se declaró culpable de cargos como evasión fiscal, violar reglas de financiamiento de campaña y mentirle al Congreso.

Cohen reconoció en agosto pasado ante un tribunal de Manhattan, en la ciudad de Nueva York, haber incurrido en delitos financieros y de financiación al realizar pagos durante las elecciones de 2016 a Stormy Daniels y Karen McDougal, mujeres que dijeron haber mantenido relaciones con el presidente estadounidense, Donald Trump, recuerda Prensa Latina.

El letrado regresó a la corte a finales del mes pasado para admitir que mintió a los miembros del Capitolio acerca de las conversaciones que sostuvo para buscar la construcción de una Torre Trump en Moscú, Rusia.

Durante una comparecencia ante el Comité de Inteligencia del Senado en septiembre de 2017, Cohen dijo que realizó esfuerzos en nombre del actual jefe de la Casa Blanca para negociar la edificación de esa obra en la capital rusa, pero que tales intentos habían fracasado en enero de 2016, y que rara vez fueron discutidos de nuevo.

Sin embargo, el abogado admitió en noviembre que eso era una mentira, y que había continuado negociando al menos hasta junio de 2016.

Este último cargo en su contra fue presentado por el fiscal especial Robert Mueller, quien encabeza la investigación sobre una supuesta interferencia rusa en los comicios norteamericanos de hace dos años y una presunta complicidad con la campaña del presiente.

Cohen acordó cooperar con Mueller en esa pesquisa, lo cual provocó que el mandatario lanzara fuertes ataques en su contra, incluyendo el tildarlo de débil y mentiroso.

Sus abogados defensores le pidieron al juez William Pauley, quien será el encargado de establecer la sentencia este miércoles, que no lo envíe a la cárcel, al señalar que su colaboración con los investigadores demostró su decisión de cambiar su vida por el bien de su país y su familia.

Pero en un memorando emitido el pasado viernes con una propuesta de condena, los fiscales federales de Nueva York rechazaron ese argumento y pidieron al magistrado que le imponga un 'período de prisión sustancial'.

Los delitos de Cohen, específicamente su participación en los pagos realizados en 2016 a las dos mujeres mencionadas, tenían la intención de 'influir en las elecciones desde las sombras', indicaron los acusadores.

De acuerdo con los fiscales en Manhattan, los crímenes que Cohen había cometió 'marcaron un patrón de engaño que impregnó su vida profesional', y aunque buscaba una sentencia reducida por brindar asistencia al Gobierno, no merecía mucha indulgencia.

En ese mismo documento manifestaron que el abogado actuó 'en coordinación y bajo la dirección' de Trump cuando organizó los desembolsos a Daniels y McDougal.

(Prensa Latina)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/178670-dictaran-sentencia-contra-exabogado-personal-detrump-por-mentir-para-proteger-al-presidente



Radio Habana Cuba